RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Pertenencia
RADICACIÓN	110013103019 2016 00845 00

Se incorpora y acepta la excusa presentada por la codemandada Sandra Yovanna Vega Cadena, con el fin de justificar su inasistencia a la diligencia que se llevó a cabo el pasado 15 de julio de 2021.

No obstante, se advierte que debe comparecer a la siguiente diligencia y rendir interrogatorio.

NOTIFÍQUESE

JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY <u>26/07/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u> No. _129_

> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria